

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.001

Lunes 18 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2571770

#### EXTRACTO

MARIA PAZ MARDONES VILLARROEL, Abogado, Notario Público, Suplente del Titular de la Segunda Notaría de Puerto Montt, don Felipe San Martín Schröder, domiciliado en Urmeneta 478, certifica: Por escritura pública hoy ante mí, MARISOL ANDREA JURADO ORELLANA, chilena, casada y separada totalmente de bienes, médico cirujano, CNI N° 12.014.817-6 y PATRICIO ENRIQUE STEFFEN ANINAT, chileno, casado y separado totalmente de bienes, biólogo marino, CNI N° 11.919.939-5, ambos Lote 27, Parcelación El Pangue, La Fábrica, Puerto Varas, Región de Los Lagos, representados por JORGE HERNÁN RUBIO PARADA CNI N° 9.593.561-3, sanearon escritura pública de modificación social de 23/10/2024 (Rep. N° 1732-2024) y publicación de extracto en Diario Oficial de 30/10/2024, de sociedad SERVICIOS MÉDICOS Y ASESORÍAS AMBIENTALES, PESCA Y ACUICULTURA JURADO STEFFEN LIMITADA, inscrita a fs. 537 N° 434 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas de 2013, RUT N° 76.302.364-8. Capital \$25.000.000; señalando al efecto que, el Registro de Comercio donde se encuentra inscrita la sociedad es de la ciudad de "Puerto Varas", y no de "Puerto Montt", como se señala erróneamente en la escritura citada y su extracto publicado en Diario Oficial de fecha 30/10/2024. Demás estipulaciones en escritura extractada. Puerto Montt, 08 de noviembre de 2024.

CVE 2571770

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl